



MINISTERIO DE
ECONOMÍA, COMERCIO
Y EMPRESA

ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE

D^a. Minerva Garrido Díaz, Secretaria Suplente de la Junta de Contratación del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, órgano colegiado creado por Orden ETD/379/2021, de 19 de abril, actuando conforme a lo establecido en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 410/2024, de 23 de abril, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, relativa a la subsistencia de los órganos de contratación del extinto Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, así como en lo establecido en la Disposición transitoria tercera del Real Decreto 210/2024, de 27 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica básica del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, en virtud de la cual, hasta tanto se creen los órganos de contratación y asistencia de conformidad con lo dispuesto en los artículos 323 y 326 de la LCSP, adaptados a la estructura establecida en el citado Real Decreto, mantendrán su composición y continuarán desempeñando sus funciones aquellos órganos que venían ejerciéndolas en materia de contratación propias de este Departamento.

CERTIFICA

Que la Junta de Contratación, **en sesión de 20 de junio de 2024**, celebrada en los términos expuestos, acordó iniciar el expediente de contratación que se detalla a continuación, en virtud del Art. 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público:

Nº de expediente	20240000099
Órgano proponente	Subdirección General de Servicios y Coordinación del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública
Objeto	Servicios para la organización y gestión de eventos y acciones comunicativas del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública
Presupuesto base de licitación (IVA excluido)	728.708,40 €
Importe del IVA (21%)	153.028,76 €
Importe total del presupuesto base de licitación	881.737,16 €
Importe total del Valor estimado	1.603.158,48 €
Plazo	El plazo de ejecución del contrato será de 24 meses desde su formalización, prevista para el 1 de octubre de 2024, o desde el día siguiente a la formalización del contrato administrativo, de ser ésta posterior
Aplicación Presupuestaria	33.01.461N.226.06
Tramitación	Ordinaria
Procedimiento	Abierto

LA SECRETARIA SUPLENTE

Minerva Garrido Díaz

Vº. Bº. DEL PRESIDENTE SUPLENTE

Antonio Martínez García